

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 18 de abril de 2012 y siendo las 16:14 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan señor Mauricio Aguayo Oliva.

Nota: Concejal Mario Arrué Ramírez se encuentra ausente, por razones de salud.

TABLA

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°121
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Asistencia del Subcomisario de Carabineros para tratar temas de Seguridad Ciudadana.
6. Exposición de Concejal Óscar Órdenes sobre Seminario "Formulación, Control y actualización del Presupuesto Municipal", que se desarrolló los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero de 2012 en la ciudad de Puerto Natales, Región de Magallanes.
7. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°121

Concejala Inostroza indica que en la página 2, donde dice: "Envía revista *Edil 2.0* e invita a Escuela de Alta Dirección..."; debe decir: "Envía revista *Edil 3.0* e invita a Escuela de Alta Dirección..."

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°120, por la unanimidad de los concejales, con la observación señalada.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°402 del 12.04.2012 a Director SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Sede Comunitaria y Social La Alegría de Monte Águila", por la suma de \$1.000.000.-
- ✓ **Ordinario N°403 del 12.04.2012 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, por unanimidad, las cinco Iniciativas propuestas al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal año 2012, por la suma de \$122.650.813.-

Recibida

- ✓ **Ordinario N°07 del 02.04.2012 de Asesor Jurídico Municipal.** Informa condiciones legales y observaciones de Convenio Traspaso de Administración y Operación de la Red de Alcantarillado, red de Agua potable, planta de tratamiento y otros, entre la Municipalidad y el Comité APR Charrúa.
- ✓ **Ordinario N°174 del 05.04.2012 de Jefe Provincial Vialidad Bío Bío.** Da respuesta a situación sobre puentes sector La Feria y camino El Progreso-Colicheu, y sobre roce de camino Ruta 5-Monte Águila.
- ✓ **Correo Electrónico de Chile Gestión 2011 del 09.04.2012.** Remite programa parcial (mayo-diciembre) de Giras Técnicas y Seminarios Internacionales.

Comentarios

Correspondencia Despachada: Sr. Pdte. ofrece la palabra. Sres. Concejales no hacen comentarios.

Correspondencia Recibida: Conc. Gierke consulta con respecto a la información que llegó la semana pasada y no se leyó, venía el informe de la investigación sumaria, eso venía como algo recibido o venía solamente como un documento enviado a él o venía dentro de la correspondencia. Sr. Pdte. indica que como información en respuesta a la solicitud. Conc. Gierke solicita que se

incorpore como tema en la tabla de la próxima sesión, el tema de la investigación sumaria por la ocupación de un terreno particular que se entregó en comodato a Integra. **Sr. Pdte.** señala que no hay problema.

Conc. Órdenes, a propósito del Ordinario N°7 enviado por la Asesora Jurídica, consulta si ya se firmó el convenio con la gente del Comité APR de Charrúa. **Sr. Pdte.** señala que él firmó el documento, pero quedó el Director de Obras con él y no sabe si se completó el resto del proceso.

Conc. Órdenes consulta si ellos ya están en posesión material de la planta. **Sr. Pdte.** responde que sí, ya que con ellos estaban en conversaciones a contar de marzo, es decir, ellos están a cargo ya prácticamente de esto. **Conc. Órdenes** entiende que entonces está operando bajo la tutela del Comité; por otra parte, plantea que está pendiente la entrega de la copia del contrato. **Sr. Pdte.** indica que le preguntará al Director de Obras y le pedirá que traiga una copia.

Conc. Órdenes se refiere al Ordinario N°174 de la Dirección Provincial de Vialidad, da respuesta, entre otras cosas, al puente La Feria que es un problema que quedó del terremoto de febrero de 2010, entonces, ya tiene 2 años ese problema y siempre en el Concejo se planteó que era Vialidad el responsable y Vialidad ahora dice que va a tener que ser la Municipalidad que lo repare. **Sr. Pdte.** indica que ahí realmente hay un tema en discusión, porque a él le manifestaba el Senador Hosaín Sabag que ellos habían aprobado en la Cámara un proyecto que establece que todas las rutas que crucen una ciudad pasan a ser de dependencia de Vialidad; incluso en una oportunidad estaba con el Jefe Provincial de Vialidad, don Alex Utreras y el Senador Sabag le dijo que esto era responsabilidad de Vialidad, así lo aprobó el Congreso, por ejemplo, cuando no quisieron terminar de asfaltar el camino del paso sobre nivel hacia acá y resulta que Vialidad tenía que haber seguido hasta acá, porque es responsabilidad de ellos, es un camino, lo mismo que allá, el que pasa por Monte Águila, que cruza por la plaza por calle Ahumada, es un camino, entonces, ellos son los responsables de acuerdo a la legislación actual, entonces, él le va a discutir eso a don Alex Utreras, porque la información venía de buena fuente. **Conc. Órdenes** indica que en el documento dice: *“Se concluyó que esta parte de la calzada puede ser reparada por el Municipio, levantando el material defectuoso, reemplazando su base y aplicando una carpeta de asfalto u hormigón”* **Sr. Pdte.** indica que seguramente es lo que hablaron con el Director de Obras cuando realizaron la visita, pero la verdad es que es de responsabilidad de ellos, pero va a conversar con el Director DOM. **Conc. Órdenes** señala que es importante, ya que si en último caso el municipio va a tener que hacerse cargo, espera se le pueda dar una solución, porque ya lleva dos años y no es muy agradable tener que solucionarlo desde el municipio, pero la gente es la que está reclamando constantemente el tema del puente. **Sr. Pdte.** indica que va a ver ese tema.

Sr. Pdte. da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día martes 17 de abril, a las 11:00 horas, en dependencias del Liceo Bicentenario de Los Ángeles, se realizó un **Encuentro de Autoridades Comunales, para la firma de Compromisos de Trabajo con los Alcaldes de la Provincia, en el marco de la ley 20.422**, con la asistencia de la **Directora Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, Sra. Michelle Ortustegui, el SEREMI de SALUD, Sr. Boris Oportus Ortíz, Director Provincial de Servicio Salud Bío Bío, Sr. Carlos Vera Bugeño, el Gobernador Provincial, Sr. Renato Paredes Larenas, varios Alcaldes de la Provincia y algunos representantes; también asistió la Directora Comunal de Salud, Sra. Nora Rebolledo, para la firma de este Compromiso de Trabajo con el SENADIS.**
- ✓ El mismo día martes 17 de abril, a las 17:00 horas, en el auditorio municipal, **Carabineros de la Subcomisaría de Cabrero**, realizó su **“Cuenta Pública Institucional año 2011”**, a la que asistió junto a los Concejales Susana Inostroza, Mario Gierke y Domingo Carvajal, estuvo también presente el Jefe Subrogante de la Policía Investigaciones de Cabrero, Sr. Sanín Arancibia y algunos dirigentes sociales.
- ✓ El día martes 24 de abril, a las 11:00 horas, en dependencias de la **Escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero, el Departamento de Educación, va a realizar el “Acto de Celebración del Día del Carabinero”.**
- ✓ El día jueves 26 de abril, a las 16.00 horas, en la Casa de la Artes y de la Cultura de Cabrero, se va a realizar la **“Cuenta Pública Gestión 2011”, en Sesión Extraordinaria.**

- ✓ Los días viernes 04, sábado 05 y domingo 06 de mayo, en el Galpón Multieventos de Monte Águila, se realizará la 2ª Fiesta Costumbrista "La Cruz de Mayo, Monte Águila año 2012", con stand de Cocinerías, Amasanderías, Artesanía y Agroprocesados, entretenimientos deportivos y números artísticos. **Conc. Zapata** respecto a la 2ª Fiesta Costumbrista Cruz de Mayo de Monte Águila, consulta si está ya disponible la información sobre las actividades. **Sr. Pdte.** responde que las actividades ya están más o menos resueltas para darlas a conocer con un folleto a contar de esta semana, está todo organizado, está también la gente que va a participar en cocinerías, todo está listo. **Conc. Zapata** solicita si le pueden enviar las actividades por correo electrónico.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Asistencia del Subcomisario de Carabineros para tratar temas de Seguridad Ciudadana

Para analizar el tema, se hace presente en la Sala de Sesiones el Subcomisario de Carabineros de Cabrero, a quien **Sr. Pdte.** da la más cordial bienvenida al Subcomisario de Carabineros. **Conc. Carvajal** señala que en la sesión del día miércoles 21 de marzo, él solicitó la presencia de Carabineros como de Investigaciones en una sesión de Concejo para poder tener claro algunas dudas que se presentan más bien a nivel comunal ya que se canalizan a través de los concejales y para lo cual ellos no siempre tienen una respuesta lógica y clara para darle a la gente; entonces, de ahí que espera le permitan hacer algunas consultas para poder clarificar más el cuadro de la comuna en el ámbito en el cual carabineros se maneja; agrega que él lleva 46 años aquí en la comuna y no dice solamente en esta zona, sino que a nivel nacional, se ha visto como ha ido aumentando, día a día, esto de los robos y otras cosas más, pero específicamente en este punto quería ver cómo se trata o cómo se está ejerciendo el control de los robos en Cabrero, porque no puede ser que en pleno día se metan a las casas y saquen, roben y después nadie sabe nada; entiende que Carabineros tampoco tendría por qué saber todo, porque no puede estar cuidando casa por casa, pero le gustaría saber y ver cómo poder hacer que el procedimiento se haga con mucha más presencia de Carabineros o saber qué medidas han tomado sobre este hecho, porque imagina que Carabineros también ha notado que este tipo de delitos ha venido en extremo aumento, esa sería su primera pregunta. **Sr. Subcomisario** señala que, cómo lo vieron ayer los que fueron a la cuenta pública, Carabineros se basa en las estadísticas y éstas se basan en la denunciabilidad de las personas, y la denunciabilidad de los casos y un caso puede ser un robo de \$100.000.000.- hasta \$10.000, pero para ellos es un solo caso, ya que todas las personas para ellos son completamente iguales y de acuerdo a eso, ellos trabajan, es decir, cada caso para ellos es una focalización de los servicios, es decir, dónde van, dónde efectivamente están robando, históricamente en todas las ciudades es completamente igual, todas las ciudades donde trabajan siempre son los sectores céntricos, los lugares más residenciales, o sea, los robos no son de la línea para allá, (sector oriente), sino de la línea para acá, (sector poniente) en el casco antiguo de Cabrero se podría decir; tienen también ellos tienen claro dónde están robando, quienes están robando y se han detenido varias personas y por eso las estadísticas lo avalan en los números, pero igual hay situaciones que se escapan de las manos y ahí es como se vio a nivel del 133 donde entran millones de llamadas diarias y aquí en la Subcomisaría el nivel 133, no está ajeno a eso, se podría hablar de un margen de 9.000 llamadas al año, de las cuales la mayoría son pitanzas o insultos u otro tipo de situaciones, pero las cosas se están haciendo y se están haciendo bien, por eso es que el Comisario rindió una buena cuenta pública, en lo que sí efectivamente están bajos y es lo que se recalzó, es la lucha contra la droga, en ese punto carabineros de Cabrero efectivamente está bajo, ese es como el punto débil, pero que no tienen ni como trabajarla, porque como unidad territorial ellos son carabineros de uniforme, entonces, la mayoría de esos procedimientos se trabajan con el OS-7 Ñuble que está en Chillán y la verdad es que viene muy poco para acá, prácticamente nada. **Conc. Carvajal** señala que se podría decir que hay una falla en ese sentido del OS-7. **Sr. Subcomisario** responde que no es una falla, sino que el OS-7 Ñuble es el que cubre lo que es drogas, la Prefectura de Los Ángeles y la Prefectura de Ñuble que es lo que abarca Chillán y se podría decir Los Ángeles, entonces, tienen que cubrir todo ese territorio. **Conc. Carvajal** consulta cuál es la dotación que Carabineros de Cabrero maneja en este momento. **Sr. Subcomisario** responde que hay 21

carabineros y esta dotación es poca, explica que esos 21 carabineros también hacen uso de su feriado, algunos están con licencia médica, hay funcionarios que trabajan en el día, otros que trabajan en la noche y otros que están libres, entonces, aproximadamente, a diario alcanzan a salir dos vehículos policiales, es lo mínimo que salen en el día, a lo más tres y en la noche sale un vehículo y los fines de semana se trata de reforzar para que salgan dos vehículos, pero la dotación de Cabrero es baja comparada con las necesidades que la comuna tiene, por eso la dotación que aumentaría con el plan cuadrante sería de 25 Carabineros, que son más que la dotación actual con que la comuna cuenta y la dotación que la comuna debiera tener sería 50 carabineros y tienen menos de la mitad y de los 21 que hay, se tienen que descontar las licencias, feriados, etc. **Conc. Carvajal** en el caso específico del robo, si llama y contesta el carabinero de guardia y pasa a procedimiento y Carabineros pregunta qué es lo que pasó, inspecciona, toma nota y qué sigue más adelante, hasta donde llega Carabineros, en la parte investigativa, ya que una persona se queda con que el procedimiento terminó ahí, por eso pregunta después de eso qué sigue, si viene alguna investigación de parte de Carabineros o lisa y llanamente la Fiscalía tiene que dar instrucciones. **Sr. Subcomisario** responde que por dar un ejemplo, Carabineros se constituye en el lugar, se entrevista con cualquier persona o ciudadano y si tiene antecedentes de la persona que ocasionó el delito o que existe una prontitud para que se pueda lograr hacer algo, eso se hace de inmediato y en esos casos se logran las detenciones, en los casos que la persona tiene antecedentes que aportar en el sentido que fue una determinada persona con tales características, hace 5 ó 10 minutos, entonces, Carabineros lo buscan y lo encuentran, que es lo que se da por lo general y son los antecedentes de los detenidos que Carabineros tiene, que son varios, pero esa es la ayuda que presta la comunidad en forma momentánea e inmediata, pero cuando el Carabinero llega al lugar y si pregunta la persona responde que le robaron y si le pregunta si vio a alguien, responde que no sabe y cuando pregunta si algún vecino vio algo, también la persona responde que no sabe, entonces, frente a la persona que no sabe nada, eso es bien difícil de investigar, o cuando se le pregunta si tiene alguna sospecha o un testigo del hecho, porque en todo procedimiento existe la posibilidad de empadronar testigos, consultar a los vecinos de los alrededores, lo que se hace si es que tienen algún antecedente, si es que vieron alguna persona con algunas características medianamente sospechosa y se realiza el barrido hasta tratar de ubicarlo, pero si no hay antecedente esto pasa a ser una cuenta no más, una cuenta a la Fiscalía y ahí el Fiscal es el que instruye la investigación y generalmente lo pasa a Carabineros quien mediante una instrucción particular que se llama, es decir que vuelve a Carabineros el mismo parte para que investigue la situación, es decir, al final el Carabinero vuelve al lugar, trata de empadronar testigos, de buscar más gente que pueda tener algún antecedente o de anexarlo a otro delito que pudo haber ocurrido, así es el trabajo. **Conc. Carvajal** indica que entonces hasta ahí sería la coordinación con la Fiscalía. **Sr. Subcomisario** señala que hay casos donde no hay sospecha, no hay testigos del hecho, no hay nada, sino que denunció una persona que salió un día viernes de su casa y regresó el día domingo, percatándose que le habían robado especies y al consultar a vecinos o a la misma persona, no tienen antecedentes de quien pudo haber sido y existe un tiempo en que pudo haber sido, el viernes, sábado o domingo, donde no hay sospechas, no hay testigos, no hay nada y esa causa la Fiscalía simplemente las archiva, porque no hay qué investigar. **Conc. Carvajal** consulta si en esos casos no hay forma de poder hacer antes la prevención propiamente tal, es decir, tratar de hacer mayor prevención de parte de Carabineros en cuanto al cuidado de la comuna o de la ciudad en general, por ejemplo más rondas. **Sr. Subcomisario** responde que rondas se hacen todo el día, ya que un carro da más o menos 110 a 120 kilómetros por día y eso es de puro patrullaje; 150 kilómetros es el promedio que realiza un carro de patrullaje en toda la comuna, en ir a los procedimientos, en volver, él lleva el registro diario del combustible que gastan los carros, los kilómetros que andan por día y eso es más o menos lo que anda un vehículo, entre 100 y 200 kilómetros diarios de recorrido, más las infracciones al tránsito, más los controles a los locales comerciales, locales de alcoholes, los partes, los reclamos de la gente, entonces, cuando le afecta a uno, ahí es donde duele. **Conc. Carvajal** indica que sí, duele, y duele también por el hecho que la gente reclama y le reclama a ellos, los concejales y la gente poco menos que quiere que los concejales le lleven al delincuente, por así decirlo, no es que él lo diga, sino que es como también, por qué no decirlo, la gente que no sabe bien la labor fiscalizadora de los concejales, muchas veces dicen que los concejales no hacen nada. **Sr. Subcomisario** comenta que el otro día en el sector de La Aguada del Salto del Laja, detuvieron a cuatro personas, con más de 200 kilos de marihuana en

total, entre plantas y marihuana prensada que tenían, lista para la venta y consumo y, al otro día estaban en libertad. **Conc. Carvajal** indica que de eso están todos en conocimiento que la legislación no ha sido lo mejor en el sentido de quitarle atribuciones a Carabineros y el ladrón que roba ahora al otro día se lo ve libre nuevamente; agradece las respuestas de Sr. Subcomisario y ahora pasa a otro tipo de preguntas; el control de los restaurantes con venta de alcoholes, qué horarios son los que realmente controla Carabineros, hasta qué hora puede atender un restaurant, pregunta si hay control, porque recuerda que antiguamente había un control bien exhaustivo y el restaurant tenía que vender comida para poder vender alcohol y no podían sacar alcohol para vender hacia fuera, entonces, quisiera saber cómo es ahora. **Sr. Subcomisario** responde que la ley de alcoholes tiene una serie de patentes que tiene cada local, pueden tener de restaurant diurno, restaurant nocturno, de quinta de recreo, discoteca, hay una serie de patentes y todas tienen distinto horario y todos los carabineros conocen el horario y se fiscalizan; por ejemplo, aquí había un local que se llamaba el Kukarrox que está en la esquina de Las Delicias con General Cruz y a ese local se le cursaron como tres o cuatro partes, porque no tenía patente de botillería, entonces, a la tercera infracción fue a reclamar hasta que consiguieron patente de botillería, fue a reclamar contra otro local de los Jardines del Alto que también ha sido infraccionado; señala que hay un local que se instaló en el centro, en calle Río Claro, un tipo café con piernas y también se le han cursado partes por mantener menores de edad, todos tienen sus partes. **Conc. Carvajal** señala que entonces, están siendo controlados, le pregunta si tal vez haga falta un poco más de frecuencia. **Sr. Subcomisario** señala que después viene el reclamo, el decir, por qué a ellos sí y a otros no, pero todos tienen su parte y todos reclaman que a ellos le han cursado partes y al otro no y después de eso está el tema de los clandestinos, sobre los cuales la gente también reclama que en tal parte está funcionando un clandestino. **Conc. Carvajal** indica que en la cuenta pública de ayer que fue precisa y concisa, una de las cosas que decía el Comisario es que todos saben donde hay clandestinaje, todos saben donde hay droga, pero nadie quiere dar la cara, nadie denuncia, pero precisamente lo decía ayer el Comisario en su cuenta pública, no tan solo para los efectos de los clandestinos mismos de bebidas alcohólicas, sino que también en marihuana y otro tipo de cosas, entonces, hay otro problema que el que da la cara, el que va a carabineros, después lo delatan, le dicen que tal persona lo denunció, entonces, al final la gente no se atreve a denunciar, todos quieren el anonimato, lo dice especialmente por el asunto de la marihuana, porque si alguien dice que fulano está vendiendo marihuana, después alguien lo acusa de haber dicho eso, entonces, es una cosa que habría que afinar. **Sr. Subcomisario** plantea que hay herramientas en Carabineros que dicen que si alguien denuncia un hecho por tal situación y después se supo su identidad, existe la posibilidad de que la persona pueda reclamar en Carabineros y se adoptan los cursos de acción necesaria, pero si no se conoce ese tipo de situaciones no se puede hacer nada, trabajar con Carabineros es trabajar con personas y si alguien observa algún tipo de situaciones que son anómalas que las puede cometer cualquier funcionario, existen las herramientas para adoptar ciertos cursos de acción, pero también tiene que haber un reclamo de por medio, pero ese tipo de situaciones no se aceptan en Carabineros, o sea la gente sabe, está instruída respecto a esa situación de que no tienen que informar la base de datos del denunciante y eso está escrito, establecido, entonces, el que comete ese error tiene que responder. **Conc. Carvajal** señala que es en ese punto donde se producen estancamientos con las denuncias, porque en el fondo muchas personas no se atreven a denunciar, porque después se va a conocer su identidad y nadie quiere tener problemas con las mafias, en este caso ya se está hablando de mafias y hay que olvidarse que Cabrero es un corredor de la marihuana, aquí metieron hasta la pasta base y eso lo sabe él, lo saben los estudiantes, lo saben muchas personas y Carabineros seguramente mejor que nadie. **Sr. Subcomisario** señala que es así en todas partes. **Conc. Carvajal** indica que obviamente en todas partes y en eso está de acuerdo con Sr. Subcomisario, pero como están trabajando con datos de la comuna, recuerda que hace un tiempo atrás Cabrero no era así y muchas comunas como esta tampoco lo eran, esto se veía en las grandes metrópolis donde hay un submundo, entonces, esa es la parte inquietante para él y a raíz de eso pidió la presencia de Carabineros y le agradece a Sr. Subcomisario la deferencia que ha tenido en venir al Concejo. **Sr. Subcomisario** indica que esas son las herramientas, agrega que hay personas que son civiles que dan información a la SIP de Yumbel, es decir, son civiles que llaman a Carabineros y piden hablar con la SIP de Yumbel y se comunican con ellos y le dan antecedentes y dan información sin dar sus datos y ellos manejan esos procedimientos que también se han adoptado, pero hay funcionarios que se equivocan y tiene que haber sido uno que otro caso que

reveló la identidad del denunciante que es una situación que está completamente prohibida. **Conc. Carvajal** agradece las respuestas y no sabe si los demás concejales tendrán alguna consulta. **Conc. Gierke** agradece la presencia de Sr. Subcomisario en la sesión de Concejo y él como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, señala que el combate de la droga se hace a través del municipio, de los vecinos y carabineros, entonces, es importante la presencia del Sr. Subcomisario, porque así el Concejo también puede presentar ciertas inquietudes que ellos como concejales y autoridades tienen de acuerdo a lo que absorben de la comunidad, escuchaba a concejal Carvajal que decía que ellos se llevan siempre el reclamo de a veces procedimientos que no se llevan a cabo en una forma oportuna, ese es el reclamo de la gente, no es que ellos como autoridades estén criticando, porque en realidad no saben si efectivamente es lo que los vecinos dicen, tampoco pueden poner en duda lo que ellos están planteando en su momento; entonces, a él le pasó en una oportunidad que le dijo a un vecino que cuando el vecino llamara a Carabineros y éstos no acudieran rápidamente, que tomara un vehículo, una bicicleta o vaya a pie a la Comisaría a ver si realmente Carabineros está en el lugar o está en procedimiento, porque a él le consta, él una vez hizo esa práctica que llamó y no llegaban porque estaban en procedimiento y efectivamente estaban en procedimiento, entonces, él no puede decirle a la gente que Carabineros no está cumpliendo su labor, sino que le dice que fiscalicen a Carabineros, si llaman y Carabineros le responde que está en procedimiento y que una vez que terminen ese procedimiento van a acudir, entonces, les dice que vayan a la Subcomisaría, porque él no pone en duda que Carabineros esté en terreno, entonces, le gustaría que eso se implementara, el actuar de forma inmediata y así es como lo hacen, porque muchas veces a lo mejor, como en todas las empresas, como en todo trabajo, hay un relajo en ciertas situaciones, no sabe si se dará en Carabineros, él no sabe, porque no es Carabinero, pero a veces hay un llamado de emergencia y a lo mejor hay un relajo de esperar, no se acude en forma tan inmediata, entonces, a lo mejor ese mensaje tal vez Sr. Subcomisario, como autoridad máxima de Carabineros de Cabrero, debiera llevar ese mensaje de instruir a sus funcionarios para que al recibir un llamado se pueda actuar de forma inmediata y a lo mejor así es como Sr. Subcomisario lo ha hecho, pero tal vez es bueno recalcar eso para que Sres. Concejales puedan sentirse tranquilos que como concejales están enviando el mensaje, si el día de mañana los vecinos les preguntan, él puede decir que habló con el Subcomisario que es el encargado de la Subcomisaría y ya tiene de parte de él lo que los vecinos le han planteado, que es actuar de forma inmediata; eso por un lado; lo otro también y Sr. Subcomisario lo dijo y le parece muy bien lo que acaba de decir, que es la instrucción que Carabineros tiene de siempre conservar la denuncia de forma anónima, entonces, si él llama para denunciar un clandestino o como dijo concejal Carvajal, un perro pitbull, es para que el vecino no sepa que él lo denunció, entonces, ese mensaje también quiere que Sr. Subcomisario lo transmita, que lo lleve y no que diga que todos cometen errores, sino que Carabineros de Cabrero no cometa ese error, ya porque Sr. Subcomisario se lo está diciendo el carabinero lo pegó en un papelito y el Sr. Subcomisario le recalcó todos los días que Carabineros no puede cometer errores, que tiene que salir de forma inmediata, que tiene que conservar el anonimato de las personas, porque el día de mañana el vecino no va a querer volver a la Subcomisaría a poner algún reclamo o a ver cómo ponerse en contra de Carabineros, no es la idea que la comunidad esté en contra de Carabineros, la idea es que se hagan las cosas bien desde un comienzo, por eso es importante que Sr. Subcomisario siempre esté entregando el mensaje a Carabineros y cree que esto lo alivia un poco, porque muchas veces, ellos quieren ciertas cosas y por eso es importante la presencia de Sr. Subcomisario en esta sesión de Concejo; agrega que lo otro que le quiere pedir a Sr. Subcomisario es que se pueda regular el consumo de alcohol en los estadios; comenta que el Concejo siempre fomenta el deporte, están inyectando plata a los clubes deportivos, hace poco acaban de inyectarle \$2.000.000.- al Club Deportivo Jardines del Alto, porque siempre acá piensan que gracias al Deporte van a sacar a los jóvenes de la droga y del alcohol y resulta que en los estadios se encuentran con que parecen verdaderas cantinas y el problema es quién regula eso y uno va al estadio y los vecinos le dicen que está viendo cómo consumen alcohol, pero el problema es que él no es Carabinero, él no regula eso, entonces, ese mensaje le quiere entregar en el sentido que Carabineros pueda hacer más rondas, a veces, hay pocos carabineros, porque al estadio no se puede ir con una o dos personas, ya que son muchas personas que están consumiendo alcohol, están las barras que normalmente están medio densas, pero que de una u otra forma se pueda regular eso, se ha podido dar cuenta que en el estadio no se vende alcohol, pero la gente llega con alcohol. **Sr. Subcomisario** señala que Carabineros tiene sus políticas y sus

formas de trabajar, esto no es al azar, hay situaciones, por ejemplo, donde se organizaron esos partidos que fueron en el estadio, que vino gente de Hualpén, Hualpencillo, esas finales, ahí, por ejemplo, se organiza y se prepara un servicio de estadio y ahí, Sr. Alcalde que fue, se pudo dar cuenta que habían hartos carabineros y ese es un servicio estadio, pero un partido que se podría decir amateur o un partido que no tiene mayor importancia, no se puede establecer un servicio estadio, porque cuando por ejemplo, hay partidos donde ocurrió ese servicio estadio que fueron las finales de ANFA o no recuerda bien, ahí se trae gente de otros destacamentos, es decir, ese día vino gente de distintas partes de la provincia de Biobío, es decir, venía gente de Santa Bárbara, Nacimiento, Mulchén y se despotencian otras unidades para preparar de mejor forma un servicio, pero eso no se puede hacer todos los fines de semana, porque Cabrero no es la única comuna que tiene partidos, sino que todas tienen partidos, entonces, ahí no se puede aplicar esa medida de despotenciar las otras unidades, por potenciar Cabrero, entonces, ahí se mantienen los servicios que se llaman ordinarios y eso para el día domingo pueden haber dos o tres carabineros en Cabrero que por instrucciones policiales no se pueden ir a meter a una barra en un estadio, por más carabineros que sean, no son súper carabineros, o ir a meterse a Charrúa donde están tomando 30 personas, donde los dos carabineros van a terminar lesionados. **Conc. Gierke** señala que por eso dice que entiende que haya pocos carabineros, pero bajo ese argumento nunca van a poder combatir el alcohol en los estadios, si bien es cierto, en una oportunidad había muchos carabineros. **Sr. Subcomisario** señala que pueden venir una vez al mes, porque no pueden estar viniendo cada vez, ya que hacen partidos en Charrúa, en Cabrero, hacen partidos sábado o domingo, ocupan toda la tarde, de repente organizan dos, tres o cuatro partidos en una tarde de un día domingo y él no puede dejar en un estadio personal de Carabineros, dejando toda la comuna despotenciada, porque están en el estadio y entonces, a todo Cabrero lo deja sin efectivos, entonces, Sres. Concejales también tiene que reconocer que se les da permiso a los clubes para hacer partidos en Charrúa, en sectores rurales, en Cabrero, el sábado, el domingo y eso es para que al final la gente vaya a puro tomar, porque a eso va la gente, la gente no va a jugar. **Conc. Gierke** no quiere entrar como en un debate con la conversación, quiere tratar de ver alguna solución y Sr. Subcomisario le dice algo que él le da como ejemplo, porque Sr. Subcomisario tiene que ver políticas de cómo combatir lo que es el alcohol, la droga, etc. y Sr. Subcomisario le dijo que hubo un partido de mucha convocatoria y hubo carabineros que se tuvieron que sacar de otros lados, porque realmente ameritaba que hubiera seguridad, porque era una final y se entiende, pero una vez al mes, pueden estar en Charrúa, en Monte Águila o en Cabrero, una vez al mes, que hagan ese mismo operativo en Cabrero, Charrúa o Monte Águila. **Sr. Subcomisario** indica que Mulchén, Santa Bárbara, Nacimiento también tienen sus partidos. **Conc. Gierke** señala que está claro que en todas las comunas están jugando, pero cree que Sr. Subcomisario se basa en la provincia del Bío Bío, entonces, le plantea que Sr. Subcomisario lo pudiera implementar y dar como ejemplo, en el sentido de decir que este mes van a atacar la comuna de Cabrero, una sola vez, no pide que estén todos los fines de semana, el próximo mes se van a Mulchén, el próximo mes se van a Nacimiento, no sabe, es como una idea para poder empezar a atacar el alcohol, porque si alguien está tomando una cerveza en el estadio, está borracho, pero llegó carabineros y lo fiscalizó, se le infracciona con 1 UTM, entonces, después a esa persona no le van a dar ganas de irse a tomar una cerveza al estadio, pero hay que empezar por algo, porque él ha ido a Yumbel y allá pasa lo mismo, ha ido a Nacimiento y pasa lo mismo, entonces, hay que empezar por algo, a lo mejor no es la mejor idea la que está entregando ahora. **Sr. Subcomisario** indica que incluso cuando están jugando aquí, están jugando en Yumbel, en Laja, en San Rosendo, en todas partes, si juegan toda la tarde. **Conc. Gierke** señala que al parecer no queda claro lo que el trata de decir. **Sr. Subcomisario** señala que sí le queda claro, pero eso escapa a su nivel. **Concejala Inostroza** cree que los clubes deportivos tienen que hacer conciencia también. **Sr. Subcomisario** considera espectacular la sugerencia hecha, pero a su nivel no lo puede implementar. **Conc. Gierke** señala que a lo mejor como Subcomisario o el Alcalde como Concejo, pueden tratar de enviar esta sugerencia, no sabe donde la pueden canalizar, pero el Subcomisario se lo podría plantear al Comisario de Yumbel y que él lo puede plantear a nivel provincial como idea y decir que puedan empezar a combatir el alcohol en los estadios, porque hay muchos niños pequeños, mucha gente que va con su familia y es desagradable, un garabato ya es algo típico, si uno va a un estadio, es inevitable escuchar garabatos, porque es así la idiosincrasia del chileno y es entretenido igual, pero el alcohol está deteriorando al fútbol, está deteriorando los estadios y el niño está creciendo en ese ambiente, está recogiendo una lata, la está

olfateando, la está echando en una bolsa, entonces, de una u otra forma se debe generar algún plan de contingencia en ese aspecto, tal vez no lo que él plantea, pero es una idea; por otra parte, señala que el tema de los clandestinos es un tema preocupante y ojalá se pueda combatir. Para terminar, se refiere a que a él le ocurrió un robo, fue víctima de un robo y está agradecido de Carabineros, porque resulta que él le encuentra razón, cuando carabineros no tiene pruebas, cuando no tienen donde buscar nada, si él fuera de Carabineros o de Investigaciones, le pasaría lo mismo, no hay ni una prueba, ni siquiera un detalle de alguien, nada, entonces, como dice Sr. Subcomisario, se archiva el caso, ahora, en su caso personal encuentra que Carabineros actuó muy bien y está muy agradecido de ellos por la rapidez con que actuaron, porque él se preguntaba cómo encontraron sus cosas en la casa de determinada persona, es el trabajo de inteligencia que Carabineros realizó, entonces, está agradecido, pero una cosa no le gustó que fue la mala comunicación que tienen con la PDI y eso lo tiene que decir acá. **Sr. Subcomisario** indica que eso en todo Chile es exactamente igual. **Conc. Gierke** señala que ni Dios quiera que la investigación que se está realizando respecto del Carabinero muerto en altercado confuso, haya sido queriendo hacer algo, porque da para pensar muchas cosas, hay una investigación que se está llevando a cabo y espera que haya sido sólo una confusión, porque de no ser así, sería lamentable para la institución, pero no sabe cómo poder regular que haya una buena comunicación; cree que si hubiera una comunicación entre Carabineros y la PDI la delincuencia estaría disminuyendo y las cosas se estarían encontrando en mejor forma, porque se tratan de privar las informaciones, si la PDI tiene algo o Carabineros tiene otra cosa, no se traspasan la información, no se traspasan datos y cree que es lamentable que esté ocurriendo eso en las instituciones y no sabe si como Concejo pueden hacer algo, si pueden enviar una carta no sabe a quien en este momento. **Sr. Subcomisario** plantea que son situaciones no complejas, sino que por ejemplo, ellos son todos carabineros, cada uno tiene su investigación y cada uno no sabe lo que el otro está investigando, cada uno investiga sus casos, entonces, ni siquiera entre los carabineros existe un lazo de conexión y en la PDI es lo mismo, cada uno tiene su investigación aparte, no se anda divulgando qué investigación tiene cada uno; de repente existen conversaciones entre los carabineros para decir que están investigando tal causa, pero son tantas las investigaciones que se llevan. **Conc. Gierke** piensa que ahí hay un celo profesional que debiera terminarse, porque en su caso personal, la PDI tenía una información, Carabineros tenía otra y si la hubiesen logrado juntar, si hubiesen logrado conversar, hubiesen llegado rápidamente y tal vez haber recuperado todas las cosas, pero por eso de no juntar la información, se escapa de las manos, porque nadie pudo llegar realmente al destino final. **Sr. Subcomisario** indica que conjuntamente tampoco se puede trabajar, porque para que exista un proceso investigativo o un proceso de trabajo, tiene que ser como el Concejo Municipal, tiene que haber alguien que mande y el resto tiene que obedecer, en cambio entre PDI y Carabineros no hay eso y un funcionario de la PDI no está obligado a obedecerlo a él, por ejemplo, en cambio los carabineros sí lo están. **Conc. Órdenes** agradece a Subcomisario por acompañarlos en esta sesión de Concejo y quiere acotar tres temas que le gustaría que los considerara, primero una consulta, por qué se dejaron de hacer, o a nivel de comuna lo dejaron de ver, rondas a pié, pregunta si hubo alguna orden jerárquica que haya dicho que se dejaran de hacer rondas a pie. **Sr. Subcomisario** señala que en Cabrero se hacen también una o dos veces por semana, por lo menos él puede decir que sí salen carabineros a pie. **Concejala Inostroza** plantea que ella los ha visto de día en el centro. **Conc. Órdenes** indica que eso es súper importante, porque hace más cercano el contacto con las personas. **Sr. Subcomisario** señala que de día salen carabineros al centro a caminar, pasan por los locales, tienen la obligación de pasar por locales de General Cruz, Río Claro, pero en Monte Águila no han andado, tiene más sector rural. **Conc. Órdenes**, respecto a eso también quería hacer una solicitud, lo ha visto, pero no le gustaría que se dejara de hacer y que es el tema del control de tránsito en los colegios, sobretodo en las mañanas. **Sr. Subcomisario** señala que se hace. **Conc. Órdenes** señala que se está haciendo, pero que no se deje de hacer, en el caso de Monte Águila en las mañanas, en la esquina de O'Higgins con Ahumada en el colegio particular se produce una gran circulación de vehículos, porque es la calle principal y en las mañanas, como está aclarando más tarde, a las 08:00 de la mañana, a veces cuesta un poco ordenarse o faltan carabineros que ordenen el tema del tránsito, por lo que pide si pudieran colaborar en eso. **Sr. Subcomisario** consulta si lo están haciendo o no. **Conc. Órdenes** señala que lo ha visto ocasionalmente; por otra parte plantea que se debería hacer tal vez, una campaña de control de los ciclistas que andan para todos lados, no conocen el sentido del tránsito y no lo respetan, por lo que son un peligro para los automovilistas y para los peatones. **Conc. Zapata**

se refiere también al no uso de reflectantes. **Sr. Subcomisario** señala que van a ver eso. **Conc. Órdenes** indica que esa sería su intervención y reitera sus agradecimientos por la presencia de Sr. Subcomisario. **Concejala Inostroza** agradece la presencia de Sr. Subcomisario en la sesión y hace hincapié en relación a la entrada y salida de los estudiantes en los colegios que junto con las patrullas, le gusta mucho cuando las niñas y los niños juran ante Dios y la bandera servir a la patria y a su escuela, pero que esto ojalá pudieran hacerlo realidad y que los niños salieran a la calle; no sabe si cada instructor, como mantienen ellos durante el año a los niños que están insertos en las brigadas, recibiendo preparación para la subida y bajada de escalas, etc., la preocupación constante en el interior de los establecimientos antes se hacía también con la nominación de los niños junto a su carabinero guía a la salida y entrada de los colegios, cree que a lo mejor a través de los mismos carabineros encargados pudiera retomar eso, porque como dice concejal Órdenes, es un peligro a veces cuando se juntan muchos vehículos en la cuadra, lo han visto muchas veces. **Sr. Subcomisario** indica que todas las mañanas se hace tránsito en colegio San José y Enrique Zañartu. **Concejala Inostroza** indica que se refiere a todo el establecimiento, junto con los alumnos mismos que trabajan en la brigada de tránsito; lo otro que le sigue preocupando, porque lo oye a menudo es lo que decía concejal Carvajal en relación a los clandestinos, si se sabe que existen, a veces más clandestinos que locales con permisos autorizados, así es que espera si pudiese existir la posibilidad de una nota que después de conocido el caso, Carabineros pudiera hacer la intervención a las casas o viviendas donde expenden alcohol, porque se supo recién de un accidente provocado por terceros a una persona que le dañó toda una pierna, quemándolo por estar ebrio, entonces, injustamente por consumir alcohol en un lugar, bueno, lo pudo hacer en cualquier parte, la persona que quiere alcohol lo consigue, pero ojalá se pudiera cautelar más aquellos clandestinos; lo otro de los ciclistas sería excelente, porque uno se encuentra con ciclistas contra el tránsito que aparecen de pronto o en las veredas, pasando por entremedio de la gente, en las noches también sin señalética, cuando uno va hacia Monte Águila se encuentra con ciclistas sin sus cintas reflectantes, entonces, ella encuentra que los demás concejales han abordado temas que realmente no es tan difícil que se pudiera retomar o hacer hincapié en ellos si fuera posible. **Conc. Zapata** señala que le gustaría decir dos cosas, la primera es la entrada de camiones a las ciudades, por ejemplo, él ha visto en el centro de Cabrero camiones doble puente entrando por el centro, también los buses, que tienen un tránsito y a veces pasan las calles de tránsito que tienen dispuestas y también se meten al centro, eso también lo ha visto. **Sr. Subcomisario** indica que ha visto los partes que se les han cursado a los buses. **Conc. Zapata** señala que lo último es un tema que tocó en Concejo y lo conversaron el día que lo chocaron a él en Monte Águila, que fue justo para la festividad religiosa de Yumbel, entonces, él solicitó en Concejo que se enviara una carta a los Ángeles o donde correspondiera, no recuerda en este momento, por el tema que la dotación de Cabrero parte toda para Yumbel. **Sr. Subcomisario** plantea que quedan despotenciados. **Conc. Zapata** indica que efectivamente quedan despotenciados y Cabrero es una comuna muy grande. **Sr. Subcomisario** indica que es excelente que hayan enviado esta carta. **Conc. Zapata** indica que son 640 Km² que Carabineros de Cabrero tiene que cubrir, tal vez no los cubren todos, pero si se van todos para Yumbel, Cabrero queda desprotegido y esa es una festividad religiosa donde Yumbel debiera contratar sus propios guardias de seguridad, reitera que es una festividad religiosa, independiente que haya comercio, es una autorización que da el alcalde para que se instale ese comercio. **Sr. Subcomisario** plantea que tal vez podrían contratar una empresa de seguridad, consulta cuántos carabineros creen que van a ese servicio del 20 de enero. **Conc. Zapata** indica que no sabe, pero en la dotación son 21 y ese día que él tuvo el accidente estaba el de Monte Águila, seguramente estaba el de Cabrero y una patrulla dando vuelta, en total puede que anduvieran unos 5 en la comuna, también están los que están con permiso y se imagina que fueron 10 de acá. **Sr. Subcomisario** indica que en total van 500 carabineros a ese servicio, van de Concepción, Talcahuano, Los Ángeles, Fuerzas Especiales, si vienen de todas partes, es un magno servicio, vienen también de la Prefectura de Arauco, de Lebu, de todas partes y primera vez, que por la carta que Cabrero envió y estuvo bien que lo hayan hecho, no tomaron a los carabineros de Cabrero para ese servicio. **Conc. Zapata** indica que seguramente lo van a tener que seguir haciendo, porque va a llegar el próximo año y antes que llegue el próximo año, hay que volver a enviar una carta, porque si no se va a olvidar esto. **Sr. Subcomisario** indica que ya hay un precedente. **Conc. Zapata** consulta finalmente, cómo anda el manejo cero alcohol, si han hecho controles acá. **Sr. Subcomisario** indica que sí se hacen controles y ahí, por ejemplo, tuvo un

reclamo del dueño de la Discotheque El Coyote y reclamó en Concepción que le habían cursado muchos partes el año pasado, unos 5 ó 7 partes, todo el mundo reclama, todos los dueños de locales de venta de alcoholes reclaman, porque cada infracción es plata, también los conductores reclaman, pero se controla la ley de alcoholes; ahora, como decía el Mayor de Yumbel y le comentó al Sr. Alcalde, que está bien que Cabrero pida cosas como Concejo Municipal, pero también hay que dar, porque para carabineros sería ideal que como Municipalidad entreguen una pistola para control de velocidad. **Conc. Carvajal** consulta si están suspendidas las subvenciones hacia carabineros. **Sr. Subcomisario** indica que como particular no se puede, pero al Municipio, por concepto de partes que cursa la Tenencia de Carretera como la Subcomisaría igual ingresan fondos a la Municipalidad. **Sr. Pdte.** también quiere acotar algo, más o menos recogiendo las inquietudes planteadas por Sres. Concejales y le pregunta a Sr. Subcomisario si cree que va a mejorar la seguridad de las personas con el plan cuadrante que espera que llegue en junio o julio, pregunta si cree que se va a provocar un mejoramiento del servicio. **Sr. Subcomisario** indica que es importante y primera vez que se es invitado a venir al Concejo después de un año y cuatro meses y es importante escuchar las inquietudes de las autoridades de la comuna, porque son quienes están recibiendo los reclamos de la gente en la calle y la idea es que de aquí, él como encargado de la Subcomisaría pueda hacer un compromiso con ellos como autoridades comunales, en el sentido que el plan cuadrante debería mejorar en un 100%, si efectivamente se concreta la promesa del alto mando de enviar 25 carabineros y tres vehículos, más los que van a mandar a Monte Águila y no le quepa duda a Sr. Alcalde que va a ser el primero en saber cuándo él mismo sepa algo, porque él hasta ahora no sabe nada, lo único que sabe es que se lanzó el plan cuadrante, que vino el General de Carabineros y que dijo que va el plan cuadrante para Cabrero y de ahí lo único que ha escuchado es que van a llegar supuestamente 25 carabineros, después del egreso de los carabineros el 27 de abril, entonces, en mayo deberían estar llegando los carabineros y van a llegar más vehículos, motos, pero nada oficial, él sabiendo que llega algo, lo informará de inmediato. **Sr. Pdte.** señala que también quería plantearle el tema del control de tránsito de las bicicletas que le preocupa, porque efectivamente los ciclistas andan contra el tránsito, a él le ha tocado esta semana dos días seguidos en que él se va por Aníbal Pinto e ingresa a Zañartu y resulta que el sol en la mañana pega de frente, y se ha encontrado dos veces encima con las bicicletas, porque vienen en el sentido contrario del tránsito, entonces, a lo mejor inocentemente de repente podría atropellar a un ciclista, tal vez no tanto, pero le puede dar un topón y algo le puede pasar y él va a estar metido en líos sin tener por qué, entonces, cree que es bueno que carabineros haga controles de los ciclistas, con que le curse infracción a unos diez o veinte se va a correr la voz y ya no se van a atrever a andar contra el tránsito y con eso todos van a ganar, por la seguridad de los ciclistas y de los conductores; agrega que respecto a lo que planteó concejal Zapata y efectivamente, los camiones con rampa se meten en las poblaciones y da no sé qué ver un tremendo camión entrando a una población y cargado y por todas partes se han puesto letreros de no ingresar camiones, por lo que cree que los conductores tienen que entender y los dueños también, que tienen que tener un estacionamiento fuera de la ciudad. **Sr. Subcomisario** indica que como le dijo a concejal Zapata, las infracciones están cursadas, él cuando ve los partes, éstos indican que son por estacionarse en zona no habilitada, entonces, eso se hace, o también se cursa un parte a una persona por mal estacionarse en zona urbana, se cursan esas infracciones. **Sr. Pdte.** indica que también han llegado cartas con reclamos de los vecinos planteando que los camiones están estacionados frente a su casa con el peligro que los malandrines se escondan bajo el camión, es un peligro también para los vecinos, entonces, si no están autorizados a meterse a las poblaciones, cree que hay que sacarlos de allí mediante infracciones; después, le parece muy bien que se instruya al personal y Sr. Subcomisario como jefe de la Subcomisaría, para que el personal mantenga la reserva de la gente que denuncia, porque si van a decir que tal persona dijo que en determinado lugar estaban vendiendo alcohol en forma clandestina o que hay un perro pitbull, se van a ir contra esa persona, lo mismo que Carabineros no puede hacer comentarios de cosas que ellos ni saben; recuerda que recientemente ocurrió un hecho en el peaje y Carabineros decía que eso le pasaba a Cabrero por traer gente de Lota y Coronel, y él pregunta cuándo se ha traído gente de Lota y Coronel a establecerse en Cabrero, es un mito decir que cuando se está construyendo una población en Cabrero es para la gente de Lota y Coronel, eso es falso, nunca se ha traído gente de Lota y Coronel a establecerse a Cabrero. **Sr. Subcomisario** pregunta si eso lo dijo algún carabinero. **Sr. Pdte.** indica que sí, un carabinero de servicio, hace como tres días atrás en el control de peaje; esto lo dijo,

porque asaltaron a un camión, entonces, tuvieron que ir allá y el carabinero hizo ese comentario y encuentra muy mal que diga una cosa que a no le consta, si aquí hubiera una población que fuera de Lota y Coronel que lo diga, pero aquí no hay ninguna población que se haya construido para traer gente externa, si aquí hay mucha gente de la comuna que está necesitando casa, entonces, sería bueno advertirles que digan lo que tienen que decir, porque ahí dejan mal puesta a la institución, porque la gente no le quiso decir nada, por no discutir. **Sr. Subcomisario** consulta si le puede entregar los datos de quién y cuándo fue. **Sr. Pdte.** indica que le puede dar después esa información; por otra parte agrega que él entiende y todos entienden que a carabineros se le han quitado muchas atribuciones y por eso tampoco se puede cumplir la función como era antes, porque antes tenían la facultad de detener por sospechas, en la que carabineros podía también ingresar a los clandestinos sin tener que pedir la orden de la Fiscalía, eso mismo que hoy día carabineros toma detenido a alguien y resulta que al día siguiente sale libre, riéndose de Carabineros y de las autoridades, eso no es culpa de carabineros, tendría que haber un cambio en la ley para que se pueda restablecer el orden, porque justamente hace muchos años, no sólo ahora, están viendo como se cometen robos, asaltos y al final la gente vuelve a reincidir, porque no le pasa nada, entonces, tiene que haber un cambio de la legislación y espera que eso un día se haga para que el país vuelva a tener orden, no para que carabineros abuse del poder, pero para que se tenga más seguridad en el país; finalmente, agradece a Sr. Subcomisario el tiempo que le ha brindado al Concejo. **Sr. Subcomisario** agradece la invitación que podría haber sido antes, porque de repente, escuchar críticas está bien, ya que a veces uno puede creer que está haciendo bien las cosas, pero se pueden mejorar, así que todas las peticiones están agendadas y se va a trabajar en eso, pero también se queda con la conciencia tranquila de que las cosas igual se están haciendo, los antecedentes están, los detenidos, las infracciones y los partes están, entonces, no es algo que él diga, que esto no se ha hecho, las cosas no se están haciendo tan mal, pero sí se puede y se debe mejorar. **Concejala Inostroza** indica que el Mayor dijo ayer que habían disminuido las denuncias, entonces, la culpa no la tiene carabineros, sino que las personas que no se atreven a denunciar, si es que hay más casos. **Conc. Carvajal** quisiera hacer hincapié al Sr. Subcomisario que no lo tome como crítica, sino que son sugerencias. **Sr. Subcomisario** indica que está bien, pero que debiera haber sido antes la invitación. **Sr. Pdte.** señala que nunca es tarde. **Sr. Subcomisario** plantea que carabineros es una institución que tiene sus complicaciones y él quizás va a quedar en el aire y estas cosas son como reiterativas, igual ha estado en otros Concejos, en otras comunas donde ha trabajado y él quizás se vaya a trabajar a otra parte y llegue otro capitán, entonces, les sugeriría que como concejo que llegando acá lo inviten a participar en el Concejo para plantearle las inquietudes y así se puede mejorar la gestión y están las cartas sobre la mesa, está todo claro, pero él puede hacer ahora un compromiso de que de aquí a un tiempo más espera que durante su gestión no se escuche más esto de que se están dando los datos de los denunciadores y todo este tipo de situaciones. **Conc. Gierke** también plantea que quiere acotar algo para terminar, para que, como lo decía concejal Carvajal, no lo tome como crítica, pero resulta que cuando carabineros cursa una infracción, pasa a ser el malo de la película, porque cumplen con la ley, pero cuando se están matando, lo único que la gente quiere es que llegue carabineros y carabineros ya entiende esa parte y ellos como autoridades hacen muchas cosas, pero hacen una sola cosa mala y esa es la que resaltan, la mala, pero las buenas, nadie las toma en cuenta y a carabineros cree que le pasa lo mismo. **Sr. Pdte.** sobre lo señalado por el Subcomisario con respecto al apoyo que el municipio debiera dar a carabineros, le informa que el Municipio ha entregado alrededor de 5 detectores de velocidad entre la Subcomisaría y la Tenencia de Carreteras, retén Salto del Laja y de Monte Águila, eso contribuye a los mayores ingresos municipales, ahora, si el equipo que tienen está malo y necesitan renovarlo, el municipio no tiene inconveniente en hacerlo, de hecho el Concejo ha aprobado esto. **Secretaría Municipal** indica que el convenio también considera la mantención y calibración de los equipos y eso permanentemente se ha estado haciendo. **Concejala Inostroza** acota que también los papás no debieran andar trayendo a sus hijos en las bicicletas si no están equipadas para eso. **Sr. Pdte.** agradece al Capitán y da por terminado el tema.

6. **Exposición de Concejal Óscar Órdenes sobre Seminario “Formulación, Control y actualización del Presupuesto Municipal”, que se desarrolló los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Febrero de 2012 en la ciudad de Puerto Natales, Región de Magallanes**

Conc. Órdenes señala que el seminario al que asistió se denomina *“Formulación, Control y actualización del Presupuesto Municipal”* y fue relatado por don Jorge Echeverría, Administrador Público, y tuvo lugar entre el 13 y el 18 de febrero de este año en la ciudad de Puerto Natales; agrega que en este curso se analizaron varios tópicos, como lo decía su nombre la Formulación, Control y actualización del Presupuesto, que es un ejercicio que hay que hacer todos los años, como todos saben, se analizó el presupuesto propiamente tal, se analizó la incorporación de nuevos procesos a los presupuestos municipales de acuerdo a los tiempos que van corriendo, se analizó el marco normativo de los presupuestos municipales, los nudos críticos que se producen en la fiscalización de la gestión municipal y las principales tareas y obligaciones de los municipios en el año presupuestario; respecto al último tema, como es un curso extenso, se permitió sacar una copia, principalmente de las tareas y obligaciones de los municipios en el año presupuestario, documento del cual hace entrega; luego agrega que en este curso lo primero que se analizó es ¿qué es un presupuesto? que a estas alturas todos deben conocerlo y que es la expresión financiera de la planificación municipal y las promesas con la comunidad, eso se define como presupuesto y tiene que compatibilizar los recursos disponibles con el logro de metas, por supuesto que debe considerar el Pladeco y el plano regulador comunal existente, eso es base para generar los presupuestos; los objetivos que persigue un presupuesto, en primer lugar solucionar las necesidades de la comunidad y que es para lo que todos están acá y debe partir de la premisa que los recursos siempre van a ser escasos; se habló también, en el marco de la nueva forma o visión de los presupuestos, de que hay una diferencia muy grande entre administrar y gestionar y eso también ellos también deben saberlo, porque lo usan constantemente en el vocablo, con la comunidad y la diferencia entre administrar y gestionar es bien grande, *ya que administrar significa simplemente dirigir y gestionar permite alcanzar metas propuestas usando toda la eficacia y eficiencia de la que se pueda echar mano*; analizando la realidad de los municipios, estos catalogados entre grandes, medianos y pequeños en cuanto a la asignación o la disponibilidad de recursos que tienen; los grandes municipios, que son bien pocos en Chile, obtienen principalmente sus recursos por ingresos de acuerdo a las patentes municipales, los de mediana envergadura principalmente los recursos generados propios, los perciben a través de los permisos de circulación y las licencias y en el caso de los municipios pequeños, es fundamental el aporte del FCM y los fondos extra que el gobierno pueda destinar o que pueda recoger a través de diversos proyectos y esa es la realidad de la inmensa mayoría de los municipios en Chile; entre los principales ingresos propios que pueden contar de todos los municipios en general, están los ingresos por impuesto territorial, los permisos de circulación, las patentes, los derechos de aseo, los derechos varios, la dependencia propiamente tal del FCM, rentas de algunas inversiones que pudieran haber que en general son pocas y en muchos municipios nula y las multas e intereses; añade que el curso persigue formar en el tema del ordenamiento por un nuevo clasificador presupuestario, el nuevo clasificador presupuestario, que lo han escuchado mucho acá y que al Concejo se le entregó una copia el año 2008, efectivamente desde ese año rige a los municipios, con una modificación legal desde año 2005 en adelante se unificó el criterio en todos los servicios públicos para hacer las asignaciones presupuestarias y en el caso de las municipalidades, que son el último eslabón en relación a la comunidad, desde el año 2008 se incorporó a este clasificador presupuestario que es en el fondo como la interpretación única o un lenguaje único para interpretar todos los presupuestos en el sector público; agrega que hay una parte del artículo 16º del decreto 854 que crea este nuevo clasificador presupuestario, que dice que *“las clasificaciones presupuestarias deben proporcionar información para la toma de decisiones y permitir vincular el proceso presupuestario con la planificación del sector público, además, deben los nuevos clasificadores presupuestarios posibilitar el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel nacional, regional y local”*, eso es lo que se persigue con la clasificación de niveles y que va a permitir que el presupuesto de aquí sea relativamente similar al de cualquier municipalidad del país y que un administrador o cualquiera de los concejales en su labor fiscalizadora, debiera entenderlo e interpretarlo en cualquier municipio o en cualquier estamento público; estos nuevos clasificadores que se establecieron a partir del año 2008, se rigen por varios principios, los que rigen a los clasificadores particularmente son las rendiciones de cuenta, transparencia, estabilidad, eficiencia, economía y eficacia, que es lo que se necesita para

una administración moderna; la clasificación, las desagregaciones en cuentas, en programas y subprogramas, eliminó lo que antiguamente se manejaba en el mundo municipal o en la mayoría de los presupuestos públicos, que era las famosas cuentas bolsón y las cuentas exclusivas, que eran grandes cuentas que permitían una serie de gastos donde cabía todo ahí, entonces, con el nuevo clasificador, lo que se hizo fue desagregar a tal punto que todo tenga una asignación y un destino conocido, mejorar la administración y mejorar los controles; los presupuestos se formulan y ejecutan por ser subprogramas que es lo que ellos ven cada año cuando se les entregan los presupuestos, Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Programas Culturales, esta desagregación de cada uno de los programas o subprograma permite detallar con más precisión dónde están asignados cada uno de los recursos; ahora, en el curso también se hizo la aclaración de que la aprobación del Concejo se hace por el presupuesto total y se formula y se ejecuta separadamente, cuando el Concejo hace anualmente la aprobación del Concejo tienen que llegar al acuerdo de aprobar el Presupuesto Municipal y no cada una de las partidas, eso se negocia antes de llegar a la aprobación final, no así la ejecución que sí es por cada uno de sus ítemes y el Concejo puede fiscalizar en cada una de las áreas de ese presupuesto, aunque no necesariamente haya pasado por el Concejo el punto de detalle tan minucioso que exigen ahora los clasificadores; eso respecto de los presupuestos municipales; el clasificador, en realidad, al ir al curso le queda bastante más claro de cómo funciona, la forma de plantearlo y la forma de poder entenderlo, ya que para el Concejo igual es importante entenderlo y eso aclara un montón de cosas hacia abajo, cuando uno entiende cómo se desglosa el presupuesto y dónde se van haciendo las asignaciones de acuerdo al gasto que haya que hacer; ahora, respecto a la gestión presupuestaria del Concejo, las modificaciones de presupuesto en los servicios traspasados requiere la aprobación del Concejo para todos los ajustes de ingresos y gastos, por lo tanto, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud deben necesariamente hacer todas sus modificaciones presupuestarias a través del Concejo, no existe ahí la posibilidad de que haya un ajuste de alguna cuenta y que no tenga que pasar por el Concejo, de detectarse algo así, es abiertamente una ilegalidad; por otra parte, lo que comentaba recién que *“los municipios desagregan los presupuestos a mayor nivel de lo que la ley exige para análisis del Concejo, por lo tanto, aunque no se persiga en el Concejo la asignación, las modificaciones sí son materia de éste”*, por lo tanto el Concejo ve una cuenta, por ejemplo, de Social, cuando aprobaron el presupuesto, la ley no los faculta para meterse en el detalle de ese proyecto, pero cuando se requieren modificaciones dentro de esa asignación de Social, sí tienen que pasar por el Concejo, por lo tanto, también se convierten en ese momento en materia de interés del Concejo y por supuesto, de la fiscalización; añado que en el curso que tenía una mirada bastante futurista de lo que es el tema presupuestario, que pretende establecer una forma moderna de administrar, empezar de a poco a poner los municipios, no sabe si de las empresas, pero sí de la administración pública moderna y se plantearon varios desafíos que el relator les encargaba mucho que lo hicieran saber en los municipios, a los Concejos y al alcalde, entonces, entre los principales desafíos que se reconocen, para el mundo municipal en general, está el implementar sistemas de control de gestión, distintos son los sistemas de control de la administración, que tiene que todo cuadrar; la administración de la gestión es qué tan eficiente soy o estoy siendo con la administración de lo poco que tengo, persistir en el desarrollo y uso de los instrumentos con el fin de romper barreras culturales, cuestión que cuesta mucho, sobre todo cuando hay funcionarios de larga carrera o cuando hay que proponer cambios relativamente radicales en cuestiones de administración, hay que hacer uso de las herramientas de las que se dispone y ojalá mantenerse en la punta sobre todo en el tema tecnológico de la administración; propiciar el perfeccionamiento continuo, principalmente de nuestros funcionarios que sí se mantengan en la primera línea y eso va a redundar en una mejora para el objetivo principal que es perseguir el bienestar de la comunidad; las inversiones en capacitación, en general, rinde sus frutos, principalmente en el caso de los funcionarios municipales que lo agradecen y eso se convierte en un círculo virtuoso que va a terminar en una mejora de la gestión frente a la comunidad; también se busca o entre los desafíos que debieran tener los municipios, internalizar algunas cosas, hay una máxima que decían que es que *“las organizaciones que crecen son las que se vuelven más productivas y éstas son las que a mediano y largo plazo innovan”*, que es como la premisa para una empresa exitosa y a continuación dice que *“la innovación no es sólo alta tecnología, es también encontrar una manera más eficiente de hacer las cosas”*, no hay que cegarse en tratar de pensar que va a tener un alto costo poder irse actualizando, sino que

es más bien buscar la forma o trabajar con las ideas de cómo se pueden ir mejorando las cosas aplicado principalmente a los temas presupuestarios; ahora, respecto al marco normativo de los presupuestos municipales, es bastante engorroso por lo que propone que si a alguien le interesa el tema él le pueda facilitar el material completo; ahora bien, las principales leyes que rigen son: 1) el presupuesto de las Municipalidades en primer lugar está la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que es la que los rige, 2) la Ley Orgánica Administrativa Financiera del Estado, a través del decreto ley 1.263 del año 1975 y que trata los procesos presupuestarios de contabilidad y de administración de fondos, 3) la Ley Anual de Presupuestos y están las instrucciones que imparte la Contraloría General de la República en cuanto a procedimientos contables, dictámenes y pronunciamientos, los límites de gastos están contenidos en las leyes N°18.894, N°18.883 y N°19.280 que regulan entre otras materias, las asignaciones o los máximos que se puede gastar en personal de planta, a contrata, a honorarios, eso es respecto del marco normativo y si a alguien le interesa profundizar más en las leyes que lo rigen, en el documento oficial está todo; el curso, en uno de sus capítulos, también hace mención a los nudos críticos que se producen en la fiscalización de la ejecución de los presupuestos y del funcionamiento municipal y aquí enumerará los que principalmente se abordaron y que son factor común en todos los municipios: *la existencia de sumarios administrativos sin terminar, vigentes e inconclusos, el no ejercicio de las acciones por no rendición de las subvenciones municipales*, esto toca principalmente a las organizaciones que reciben fondos y que generan un problema para las rendiciones de cuentas, *la no denuncia de siniestros a los organismos aseguradores*, se provoca daño al patrimonio y a veces por una inconsistencia puede que se dejen de lado, *el no iniciar sumarios o investigaciones sumarias en caso de siniestros, uso indebido de vehículos fiscales, no utilización del sistema de compras públicas debiendo hacerlo, no enterar el aporte correspondiente el FCM, no efectuar la cuenta pública, no pago de cotizaciones previsionales del persona, malversación de caudales públicos, no cobrar morosidades en caso de deudas municipales, no perseguir el cobro de patentes y permisos impagos, incumplimiento en pago programa de mejoramiento de la gestión, no dar cumplimiento a la normativa del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, infringir el artículo 6° de la ley 19.780, otro nudo es la infracción a la probidad administrativa por el nombramiento de parientes, infracción a la declaración de intereses, infracciones en la declaración de patrimonio, realización de viajes sin acuerdo del Concejo, no informar contrataciones, no requerir acuerdos del Concejo para celebrar contrataciones que excedan las 500 UTM, extemporánea presentación del presupuesto municipal, no tener Pladeco, aplicar los anticipos de subvenciones con fines distintos a los propuestos en el artículo 7° de la ley N°20.159, no cobrar derechos de aseo, utilizar platas entregadas por el Gobierno central en fines diversos, por ejemplo, pagar cotizaciones previsionales adeudadas con los dineros del perfeccionamiento docente*, esos son algunos de los nudos que se detectan a nivel país y esto les deja una gran tarea como concejales, porque son vastas las materias que generalmente por falta de recursos no se pueden cumplir o los municipios las empiezan a dejar de lado, porque son de menor envergadura o son de menor importancia; entonces, eso se conversó, se analizó en el curso, en el material viene bien detallado, por si alguien quisiera interiorizarse, muchas veces los sistemas municipales tienen carencia de recursos, humanos y económicos y mucho de esto pasa un poco por eso que la mala gestión es la consecuencia de una falta en la planta municipal, en el caso de municipios que crecen mucho y las plantas les quedan chicas rápido o municipios que han ido creciendo y que los recursos son muy limitados, sucede en las municipalidades con extensiones territoriales grandes y con poco desarrollo económico o con vastas poblaciones, que tienen que recorrer grandes distancias, que tienen niveles de pobreza extrema, que las plantas son chicas, entonces, todas estas cuestiones van quedando un poco en el aire y se convierten en nudos críticos de las gestiones municipales; por último y que forma parte de lo que se le entregó al Concejo es un material casi de consulta sobre las principales tareas y obligaciones de los municipios durante el ejercicio presupuestario, es decir, durante el año, no todos aplican a la realidad de Cabrero, pero la gran mayoría les puede servir de guía, los principales hitos del mes de enero, febrero y así hasta diciembre; en enero lo primero es que se inicia la ejecución del presupuesto municipal por un período anual y se debe incorporar el saldo inicial de caja, deuda flotante e información oficial, proyección de ingresos del FCM, aparecen los informes trimestrales que se deben exigir, los tiempos para la asignación de subvenciones especiales, la cuenta pública al Consejo Económico y Social Comunal, señala que hay una modificación ahí, porque ahora ya no existe el CESCO.

Concejala Inostroza señala que se llama Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. **Conc. Órdenes** señala que ese informe es en marzo. **Concejala Inostroza** indica que no está actualizada esa información. **Conc. Órdenes** indica que también hace mención a las principales cuotas que se reciben del FCM o los meses que son más altos, para que ellos también tengan una idea de cuando llega más ingresos, eso es lo que él puede comentar y encuentra que lo más didáctico es lo que les apartó para que lo puedan consultar. **Concejala Inostroza** señala que escuchó atenta la entrega de conocimientos adquiridos por concejal Órdenes y le pide que pudiera hacerle entrega de lo que él dijo desde un comienzo, si es posible. **Conc. Órdenes** consulta si se refiere al resumen que él preparó. **Concejala Inostroza** responde que sí, que está muy bueno y lo felicita por su exposición. **Conc. Zapata** felicita a concejal Órdenes por haber entregado los conocimientos adquiridos en el curso, está bastante bueno, cree que una vez parece que él fue a un curso sobre presupuesto municipal y siempre se aprende algo nuevo y que concejal Órdenes haya ido y lo haya expuesto en la sesión, se agradece. **Conc. Gierke** se suma a las felicitaciones para concejal Órdenes y cree que es súper bueno lo que acaba de mencionar, además que es el presidente de la Comisión de Presupuesto, por lo tanto es una inyección positiva para él y cualquier avance o información es bienvenida a este Concejo y que lo ponga en práctica solamente y cualquier otra información que pueda tener, bienvenida sea. **Sr. Pdte.** también felicita a concejal Órdenes por la excelente exposición que hizo del curso, ve que le quedó muy claro todo respecto a lo que captó allá, está de acuerdo con la realidad de nuestro municipio, cree que va a ser también de provecho para el municipio, porque como lo señalaba concejal Órdenes, que es el presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, por lo que es bueno que esté al día para que cualquier revisión que se haga colabore en ese sentido, agrega que algunos funcionarios han estado asistiendo a varios cursos, pero mientras más mentes estén informadas, mejor, así que realmente lo felicita por su excelente exposición y la claridad que trae respecto a lo que es el presupuesto municipal. **Conc. Carvajal** felicita también a concejal Órdenes por su exposición, siempre es un hombre que se distingue por ser muy claro para decir las cosas, no es muy repetitivo en lo mismo, agrega que esto nos indica una vez más que es conveniente que los concejales salgan a cursos, porque realmente se traduce en enseñanza, todo concerniente a la labor que ellos están ejecutando, como muy bien lo dijo Sr. Pdte. recién, así que expresa sus felicitaciones al concejal Órdenes.

Sr. Pdte. da por terminado el tema y consulta en cuántos minutos se va a extender la sesión. **Sres. Concejales acuerdan prolongar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas.**

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Órdenes** agradece en nombre del Club de Huasos La Amistad de Monte Águila, la colaboración del municipio para la realización de una fiesta que tuvieron los días 14 y 15 de abril, el fin de semana y resultó todo un éxito y fue principalmente gracias a la colaboración de los socios y de los aportes que hizo la Municipalidad, los socios le pidieron que hiciera extensivo el agradecimiento, porque habían recursos disponibles que permitieron desarrollar la actividad, entonces, eso lo agradece.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por los avances en el Plano Regulador Comunal o qué novedades ha habido desde la última sesión. **Secretario Técnico** responde que se hizo un resumen de todo lo que se dijo ese día respecto a las modificaciones y ahora tendrían que ingresarlo a las especificaciones técnicas, para poder licitar. **Conc. Órdenes** agrega que entonces, así de avanzado está como para estar pensando en la licitación. **Secretario Técnico** responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta por cual monto se estaría licitando. **Secretario Técnico** responde que están viendo si pueden considerar más presupuesto. **Conc. Órdenes** consulta cuánto sería el costo estimado más o menos. **Secretario Técnico** responde que no se ha calculado todavía. **Sr. Pdte.** indica que estaban buscando también ahí otra fórmula, que a lo mejor va a permitir abaratar el costo, utilizando la arquitecto que hay en el municipio y el apoyo que entregaría el MINVU, pues se comprometen a apoyar técnicamente con profesionales de allá a la arquitecto del Municipio para guiarla y que se pueda sacar esto adelante en un menor tiempo posible y a lo mejor a un muy bajo costo, cuyo gastos serían los que tendría el municipio en publicaciones y cosas de ese tipo; hay un compromiso que se adquirió en Concepción y espera que los apoyen desde ya, para utilizar el personal del municipio, pues cree que será un camino más rápido y más económico. **Conc. Órdenes** entiende que entonces se podría hacer la modificación desde el mismo Municipio, no habría que licitar. **Sr. Pdte.** indica que está el ofrecimiento de parte del

MINVU de apoyar al Municipio con personal para que guíe a la arquitecto del municipio en la realización del trabajo. **Conc. Órdenes** consulta cuándo se resolvería eso, si es que finalmente se usa esa fórmula. **Sr. Pdte.** responde que están en conversaciones con el MINVU. **Conc. Órdenes** indica que lo ideal es que si el MINVU ofrece la ayuda, hay que acotarlo, porque tiene harta labor el Ministerio de Vivienda. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero hay un compromiso del MINVU de colaborar con la comuna.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hay un problema con unas luminarias que están apagadas en Monte Águila, en calle Los Olmos esquina Osvaldo Cruz y en calle Colo Colo con Florencio Arrivillaga.
- ✓ **Conc. Gierke** quiere tocar un tema que le preocupa y lo quiere exponer en el Concejo y también solicitarle a Sr. Pdte. sobre el tema de la presencia de ellos como concejales en la Municipalidad, si bien es cierto ellos tienen un horario de atención de público hasta las 14:00 horas, después de 15:00 a 16:00 horas, pero a él le ha tocado que a las 17:30 horas le han pedido que tiene que retirarse de la oficina, entonces, cree que no es justo que tenga que irse a las 17:30 horas, porque ellos están trabajando para la comuna, no para fines personales. **Sr. Pdte.** cree que por la buena marcha del Municipio el concejal debe atender hasta la hora que dice su horario y si después quiere atender más público, tiene que tener una oficina particular. **Conc. Gierke** indica que no habla del público, sino de su trabajo sin público que realiza en la oficina por la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que le ha tenido que pedir expresamente al portero que venga a pedirle que se retire, porque aquí a las 14:00 horas tienen que cerrar todos los pasajes, porque han estado ocurriendo robos, dentro de las oficinas y no tienen a quien responsabilizar, porque se queda gente aquí adentro, entonces, él dio expresas instrucciones de que a las 14:00 horas se desaloje el edificio y en la tarde, a las 17:33 hrs. se cierra el edificio y no puede quedar nadie más acá, solamente algunos funcionarios se quedan trabajando internamente, por eso cree que el concejal debiera retirarse de la oficina en su horario y atender sus actividades propias en su casa o arrendarse una oficina, porque esta es una oficina que el concejal tiene para atender consultas de la gente en un horario determinado, después no puede utilizarla como oficina particular y como él es el administrador municipal, va a implantar eso, porque aquí se está convirtiendo en un desorden, en una chacota que no es buena, el concejal va con la gente a la oficina y tiene estresado a los funcionarios y eso cree que no es bueno para nadie, incluso, la ley lo dice que los concejales tienen que ser informados a través del Concejo. **Conc. Gierke** consulta si los él los tiene estresados. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** pregunta si no será Sr. Pdte. quien los tiene estresados. **Sr. Pdte.** señala que puede ser. **Conc. Gierke** cree que por ahí va la cosa. **Sr. Pdte.** indica que incluso les ha pedido a los funcionarios que le entreguen por escrito, así es que le pide, por favor, que se limite a atender ahí en la oficina en el horario que tiene ahí. **Conc. Gierke** le encuentra razón en el sentido que no puede haber público después de las 16:00 horas, el público llega y lo puede atender de 15:00 a 16:00 horas, pero después de esa hora el como concejal se puede quedar en la oficina, por qué tendría que retirarse a las 17:30 horas si viene a trabajar para la comuna o pregunta si Sr. Pdte. no quiere que trabajen para la gente. **Sr. Pdte.** dice que trabaje para la gente, pero el concejal tiene un horario en el Municipio y es el horario que tiene que respetar. **Conc. Gierke** consulta qué daño le hace al estar solo en la oficina, él no está con gente, qué daño le hace a la comuna o al municipio estando solo en su oficina, trabajando, enviando correos, estudiando a través de Internet, él no está jugando o haciendo cosas personales para él. **Sr. Pdte.** señala que no sabe lo que hace el concejal. **Conc. Gierke** indica que él le está diciendo que está trabajando para la comuna, por lo que si él está hasta las 18:00 horas en su oficina, porque es su oficina. **Sr. Pdte.** indica que la oficina es de la municipalidad. **Conc. Gierke** señala que la oficina es de la gente, es de la comuna de Cabrero, entonces, si él está trabajando en la oficina que es de la comuna de Cabrero, por qué tienen que pedir que lo retiren de la oficina. **Sr. Pdte.** indica que le va a pedir a concejal Gierke que se limite a lo que dice la ley y le va a entregar un documento para que sepa bien, agrega que tienen que limitarse, porque el que manda en la municipalidad, aunque el concejal no lo quiera entender, es el Alcalde. **Conc. Gierke** señala que entonces viene preparado, sabe todo lo que pasa, al instante viene con la información, consulta por qué tan drástico con él, cuál es el temor que tiene. **Sr. Pdte.** responde que no tiene ningún temor. **Conc. Gierke** consulta cuál es el problema hacia su persona. **Sr. Pdte.** indica que está volviendo loca a la gente. **Conc. Gierke** consulta por qué se preocupa tanto de eso. **Sr. Pdte.** indica que tiene loco a los funcionarios. **Conc. Gierke** señala que si viene donde él una persona que no sabe hacer un trámite, él le tiene que decir que el

alcalde le dijo que no le puede dar información, porque él acompaña a una persona, porque muchas veces la gente no tiene la personalidad o no sabe cómo hacer el trámite, entonces, él va y lo acompaña y lo deja en la oficina que corresponde. **Sr. Pdte.** indica que la gente no necesita padrinos, el público puede llegar solo a la oficina. **Conc. Gierke** indica que Sr. Pdte. está equivocado al decir que él es el administrador municipal, entonces, va a tener que traer a la fuerza pública para sacarlo de la oficina, porque él se va a quedar y lo dice en Concejo que se va a seguir quedando, porque él está trabajando para la gente y le parece muy fea la actitud de Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** le indica que entonces arriende una oficina. **Conc. Gierke** considera fea la actitud, pésima y no sabe si hay otro alcalde en el país que tenga esa actitud hacia una autoridad, porque él como concejal es autoridad igual que el alcalde y se lo va a decir siempre, con distinto cargo, elegido por un voto popular y esa actitud que Sr. Alcalde está teniendo hacia él le parece súper desagradable y se lo dice en su cara porque así le gusta actuar. **Sr. Pdte.** indica que concejal Gierke como concejal también le parece súper desagradable, que no sabe si habrá otro concejal así y él como alcalde tampoco compró el cargo. **Conc. Gierke** señala que él está hablando de la actitud, no de su persona, porque no lo considera desagradable, al contrario lo considera una buena persona, pero le parece fea su actitud, porque como autoridad, el alcalde debiera permitir que los concejales trabajen para su gente, si Sr. Pdte. quiere la comuna, debe darle las herramientas a los concejales para que trabajen por la gente, no solamente como administrador debe llevarse todo el trabajo, sino que debe delegar también y le parece muy feo y lo quiere decir, porque le permite la comuna decirlo, que Sr. Pdte. esté teniendo esta actitud hacia una persona que lo único que quiere es el bien común para la comuna de Cabrero y cuando él está a las 18:00 horas en la oficina de la municipalidad que le pertenece a toda la comuna es para trabajar y para dar soluciones a muchos vecinos que necesitan de ellos, como concejales, por algo fueron elegidos, por lo tanto, él vendrá con su cámara y grabará el mal momento que tendrá que pasar, cuando Sr. Pdte. le cierre la oficina, porque él no se va a ir por trabajar con la gente. **Sr. Pdte.** indica que aquí se hace lo que determina el alcalde y él le va a dar un horario de trabajo a concejal Gierke y después de esa hora la oficina será cerrada. **Conc. Gierke** señala que le gustaría tener un informe de la Dirección de Control de si el señor Alcalde don Hasan Sabag está en lo correcto o no, porque le parece feo, que le prohíba hacer uso de la oficina que tiene asignada para cumplir su labor como concejal. **Sr. Pdte.** indica que pedirá un informe a la Contraloría. **Conc. Gierke** indica que a la Contraloría, le parece bien, eso le gustó más, eso va a estar en acta, pero le gustaría que se pudiera registrar que se pida un informe a Contraloría sobre el uso de las oficinas de los concejales, de esta municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que se refiera al uso de la oficina de concejales de la Municipalidad de Cabrero. **Conc. Gierke** señala que eso, al uso de la oficina de un concejal en la Municipalidad de Cabrero, entonces, si la Contraloría le dice que tiene que adecuarse a lo que dice el alcalde, bueno y si el alcalde no lo deja atender, porque le preocupa no sabe qué cosa, no cree que él ande con la intención de robar aquí en la Municipalidad, no sabe entonces, cuál es la preocupación, no sabe si otro concejal estuviera aquí a las 18:00 horas tendría el mismo criterio, no sabe por qué hacia concejal Gierke. **Sr. Pdte.** indica que la ley dice que no tiene que entorpecer la buena marcha del municipio. **Conc. Gierke** consulta cómo va a entorpecer él solo entre cuatro paredes y a quién, o acaso está entorpeciendo a Sr. Pdte., es algo que tiene contra concejal Gierke, eso es lo que pasa. **Sr. Pdte.** indica que está claro este tema. **Conc. Gierke** señala que es malo que pase a llevar a un concejal en este Concejo y de verdad que él sacaría la voz si estuviera ocurriendo esto con otro concejal, de verdad que él se pronunciaría si Sr. Pdte. hiciera lo mismo con otro concejal, porque cree que son un equipo que tienen que trabajar por la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que los otros vienen a atender en el horario que tienen establecido. **Conc. Gierke** indica que tal vez ellos tienen oficina en su casa, pero él no puede tener oficina en su casa, por eso está ocupando un recurso que el Estado le entrega para atender a la gente, si él está trabajando por la gente. **Sr. Pdte.** indica que este es un tema que ya está claro. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. se va a las 21:00 horas. **Sr. Pdte.** plantea que él está trabajando. **Conc. Gierke** señala que le gustaría irse a esa hora con Sr. Pdte. pues él también está trabajando, por qué no se lo permite. **Sr. Pdte.** indica que es un tema que ya lo han discutido bastante. **Conc. Gierke** consulta por qué no se lo permite. **Sr. Pdte.** le pregunta si terminó o tiene otro punto que tratar. **Conc. Gierke** responde que tiene otro punto, pero pregunta nuevamente por qué no se lo permite. **Sr. Pdte.** le da dos minutos para que exponga su otro punto. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. no le contesta el

teléfono, así que tiene que aprovechar este tiempo que tiene aquí en el Concejo para decirle las cosas y se las dice en su cara y no por detrás. **Sr. Pdte.** le pide que se limite a lo que está en la tabla. **Conc. Gierke** le pregunta por qué no le responde. **Sr. Pdte.** le pide que continúen con el otro tema. **Conc. Gierke** quiere que Sr. Pdte. como Alcalde le responda. **Sr. Pdte.** indica que no le va a contestar. **Conc. Gierke** le pide que por favor le responda por qué le molesta que él esté a las 18:00 horas trabajando para la gente de la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que por entorpecer la buena marcha del municipio. **Conc. Gierke** consulta de quién. **Sr. Pdte.** dice que del municipio. **Conc. Gierke** insiste en su pregunta, cómo va a entorpecer, es como si dijera que Sr. Pdte. en su oficina está entorpeciendo la buena marcha, a quien le está molestando Sr. Pdte. en su oficina. **Sr. Pdte.** indica que él está trabajando. **Conc. Gierke** consulta si acaso él está jugando. **Sr. Pdte.** indica que si concejal Gierke tiene que hacer cosas particulares no las puede hacer en el Municipio. **Conc. Gierke** insiste en que él está trabajando, no viene a hacer cosas particulares. **Sr. Pdte.** le pregunta si va a continuar. **Conc. Gierke** responde que sí va a continuar, cómo no va a continuar, si quiere que su comuna crezca, por eso está aquí. **Sr. Pdte.** indica que le va a quitar la palabra porque se va el tiempo.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que quiere solicitar un informe detallado de los proyectos FRIL que se postularon, quiere que se le puedan hacer llegar, porque tiene entendido, según lo que Sr. Pdte. expresó en el canal, hay proyectos que se están postulando y en el diario también aparecen algunos proyectos interesantes y quiere tener todos los proyectos FRIL con detalle. **Sr. Pdte.** indica que no hay problema, le recuerda que el Concejo aprobó los gastos. **Conc. Gierke** reitera que quiere tener el detalle de todos los FRIL.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que lo otro que le preocupa igual es sobre el tema de la multicancha de Colicheu, qué es lo que pasa con esa Multicancha. **Sr. Pdte.** consulta qué le preocupa. **Conc. Gierke** indica que le preocupa que no haya movimiento. **Sr. Pdte.** le indica que por favor vaya a mirar. **Conc. Gierke** consulta si se está trabajando y cuándo se comenzó. **Sr. Pdte.** le responde que vaya a mirar y ahí se va a dar cuenta. **Conc. Gierke** le pide que le conteste, que si acaso le está negando hasta esa información. **Sr. Pdte.** indica que no, el problema es que concejal Gierke está dando a entender que no se hizo nada con el proyecto y se está ejecutando.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta por Los Aromos. **Sr. Pdte.** indica que están a la espera de los recursos. **Conc. Gierke** consulta si no todavía no llegan los recursos. **Sr. Pdte.** responde que están llegando. **Conc. Gierke** señala que eso es importante. **Sr. Pdte.** indica que están llegando recursos que estaban detenidos en el Gobierno Regional y llegando se van a echar a andar los proyectos.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con la calle en la entrada de la Villa Nuevo Amanecer de Monte Águila, que producto del terremoto quedó todo malo ahí y todavía sigue malo, consulta si al respecto hay algún proyecto. **Sr. Pdte.** responde que eso va a ver si lo puede arreglar el Municipio, él informó en una sesión pasada que el Municipio iba a arreglar eso una vez que llegaran los recursos para reparar pavimentos. **Conc. Gierke** consulta si lo tiene contemplado. **Sr. Pdte.** cree que lo dijo muy claro. **Conc. Gierke** señala que lo informó hace tiempo que están esperando que lleguen los recursos. **Sr. Pdte.** indica que ahora llegaron.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta por la calle Arturo Prat a la entrada de Monte Águila, al llegar a José María Echeverría, que también quedó malo con el terremoto. **Sr. Pdte.** responde que sobre eso se está pidiendo a Essbío, porque es Essbío que tiene que reparar esa calle. **Conc. Gierke** señala que eso fue con el terremoto, ya han pasado dos años. **Sr. Pdte.** indica que por eso, pero si aquí en Cabrero va a ver la calle O'Higgins como está y la calle Manuel Rodríguez, también por culpa de Essbío, que quedó de venir a arreglarlas y no han venido. **Conc. Gierke** señala que a lo mejor sería conveniente enviarles una carta.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que por último reitera la solicitud de información de Contraloría con respecto a la negativa que Sr. Pdte. tiene hacia concejal Gierke de trabajar por su comuna.
- ✓ **Conc. Carvajal** plantea que quiere asistir a un curso que se va a dictar en Viña del Mar los días 2, 3 y 4 de mayo, el que se llama "**Actualización del Régimen Municipal**" y pide autorización al Concejo para poder asistir, agrega que tendría que viajar el día 1º de mayo. **Secretaría Municipal** le pide el documento que le llegó directo al concejal para sacarle copia. **El H. Concejo Municipal autoriza a concejal Domingo Carvajal Carvajal para asistir a Curso "Actualización del Régimen Municipal", que se realizará los días 2, 3 y 4 de mayo, en la ciudad de Viña del Mar y que lo dicta el Instituto Chileno Belga.** (Acuerdo N°537 del

18.04.2012)

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que le preocupa y quisiera rectificar, pues considera que a la salida de la calle Río Claro que es la calle central, al llegar a la Copec, se encuentran con dos discos "Pare" a menos de 50 metros y quisiera pedir que se tenga uno como "ceda el paso" y el segundo para entrar a la Ruta Q50, que sea disco "pare", pues considera que es un cazabobos tener dos discos "pare" tan juntos, porque Carabineros se está aprovechando de esta ocasión para cursar los partes ahí, sobre todo gente que viene de visita, prácticamente se encuentra con eso, porque es la única parte donde hay dos discos "pare" a menos de 50 metros. **Sr. Pdte.** responde que sí y es peligroso, porque queda parado el vehículo tapando la entrada a la Copec. **Conc. Carvajal** reitera que eso se pudiera rectificar y dejar la señalética como "ceda el paso" primero y después, al entrar a la Ruta Q50 como disco "pare".
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere a la demarcación de las calles Ahumada con O'Higgins en Monte Águila, porque todavía no están demarcadas y como hablaba concejal Órdenes hace un rato atrás, cuando estaba el Sr. Subcomisario de Carabineros, esa es una calle bastante transitada y con bastante problemas en la mañana debido al flujo tanto de escolares como de comerciantes que hay en esa calle, también una cosa es que hay que marcar el paso peatonal y lo otro es la demarcación de los furgones, para que también Carabineros pueda hacer una buena labor de control de tránsito, recuerda que hace un tiempo atrás atropellaron a una niña en ese sector y urge la demarcación, no sabe cómo la dejaron atrás, pues demarcaron todas las otras que están alrededor de la plaza y no demarcaron eso, agrega que le gustaría que la Municipalidad funcionara con cartas de amonestación, pero como no funciona con cartas de amonestación, tendría que pedir un sumario, pero como está aburrido de tanto pedir sumarios, entonces, plantea que le gustaría que se demarcara rápidamente esa calle.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si se postuló la sede social de Las Hijuelas al Gobierno Regional. **Secretario Técnico** responde que se postuló al Fondo Social. **Conc. Zapata** consulta quien fue el constructor favorecido. **Sr. Pdte.** responde que se postuló, pero todavía no lo aceptan. **Conc. Zapata** entiende entonces, que una vez que lo acepten se elige al constructor, pero recuerda que al parecer se postuló para hacerla por administración directa. **Secretario Técnico** aclara que la sede de Las Hijuelas se postuló a Fondos Sociales para lo cual había plazo hasta hoy, entonces, recién hoy se cierra y antes de ayer estuvo revisando y van como veinte mil proyectos, entonces, una vez que revisen todos los proyectos serán uno o dos meses más van a tener respuesta.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que hace tres atrás que están hablando del terreno de la plaza de Charrúa y dijeron que hace un tiempo atrás que eso tenía que quedar finiquitado en marzo. **Sr. Pdte.** consulta cuál terreno. **Conc. Zapata** indica que el terreno de la plaza de Charrúa que donó la empresa eléctrica. **Sr. Pdte.** indica que, a petición justamente de Transelec, se le dio la instrucción a la abogada del municipio para que se pusieran de acuerdo los abogados de Transelec y del Municipio, entonces se le dio instrucciones a la abogada del municipio para que se contacte con el abogado de Transelec para poder sacar eso adelante de una vez por todas, incluso, el Gerente Regional quería para la Fiesta de la Semana Charruana que fueran los dos a anunciar allá, pero él le dijo que mientras la empresa no entregara la escritura, él no iba a ir a anunciar nada, pues si hubieran ido a anunciar que esto viene y todavía no pasa nada. **Conc. Zapata** señala que apura ese trámite. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente apura. **Conc. Zapata** consulta qué está faltando ahí. **Sr. Pdte.** indica que falta que ellos se pronuncien cuando. **Conc. Zapata** consulta si el municipio está disponible. **Sr. Pdte.** recuerda que tomaron hasta el acuerdo la otra vez, entonces, está en que la empresa diga que escrituran el terreno.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que a veces uno no se da cuenta hasta cuando le pasan cosas y comenta que hace un tiempo atrás, el 06 de abril falleció su papá, pero se dio cuenta de algo que le pasó en el SAPU y fue que su papá estuvo 15 minutos y no había nadie en la ventanilla del SAPU, después lo atendieron bien, estuvo bien la atención, pero en la ventanilla del SAPU no había nadie durante 15 minutos, por lo que tuvo que hablarle a una niña que andaba haciendo el aseo para que fuera a buscar a alguien y aún así se demoraron en llegar, entonces, solicita que se haga un Sumario, no está culpando que por 15 minutos haya fallecido su papá, pero son 15 minutos que tiene que estar una persona en la ventanilla constantemente, no pueden dejar sola la ventanilla de atención. **Secretaria Municipal** consulta si concejal Zapata está pidiendo un sumario. **Conc. Zapata** responde que sí. **Secretaria Municipal** aclara que de acuerdo a la Ley, ningún concejal puede tomar parte en la discusión de temas o asuntos en que él o sus parientes estén

interesados. **Conc. Zapata** señala que lo deja como un comentario que le sirva a todos, en el sentido que no se puede dejar la ventanilla sin una persona atendiendo ahí.

- ✓ **Conc. Zapata** indica que otra cosa que le preocupa es algo que ha conversado hartas veces concejal Carvajal con respecto a como va a quedar la autopista Cabrero-Concepción y una de las cosas que le preocupa sobremanera son los paraderos que se tienen hoy en la carretera, dónde van a quedar después, pues él sale temprano en la mañana y ve mucha gente que está esperando bus tanto en el paradero que está frente a Masisa, como el que está en la Rotonda, entonces, su consulta es dónde está dispuesto en el bosquejo del plano esos paraderos, porque si se hacen esos paraderos por la carretera que va a tener la autopista, los buses no van a entrar a la carretera, porque los buses pasan directo, los que uno toma normalmente a Concepción pasan por fuera, directo y acá a Cabrero solamente entra una línea de buses, entonces, le preocupa sobremanera dónde van a quedar esos paraderos en el bosquejo. **Sr. Pdte.** señala que nunca han entregado el bosquejo definitivo respecto a la pasada de la ruta por Cabrero, se le ha pedido también una reunión a los representantes de la empresa y no han atendido esta solicitud. **Conc. Carvajal** señala que él tiene una queja sobre este punto en especial, ya que estos días hizo el ridículo aquí frente a todo el Concejo, pues ha solicitado montones de veces, tal como dice concejal Zapata el bosquejo para saber por donde va a venir la otra vía Concepción-Cabrero, recuerda ese día haberse parado y nunca nadie le ha dicho que la doble vía va a venir en paralelo a la otra, por lo menos eso. **Sr. Pdte.** indica que eso es. **Conc. Carvajal** señala que nunca lo dijeron y aquí los comentarios en la comuna en la gente, muchos comentarios, cuando él le dijo al Director DOM "entonces aquí saldría una diagonal" queriendo decir, porque lo asocian a que en una parte el desvío se produciría hacia el sur, por el lado de La Quinta, eso se dijo, entonces, él hizo el ridículo aquí, en consecuencia que ahora se da cuenta que todo el mundo sabía, menos él, porque nunca se ha dicho oficialmente, que la carretera viene en paralelo a la otra, qué costaba decirlo. **Sr. Pdte.** indica que eso se dijo, que la ruta iba paralela a esta, pero en algunas partes por el lado sur y en algunas partes por el lado norte. **Conc. Carvajal** señala que no se dijo que iba en forma paralela a la ya existente y él hizo el tonto ridículo, es más, hasta el momento no hay ningún informe ni bosquejo ni de esto ni de nada, hace tiempo que está esperando información de esto, del cementerio y de una serie de cosas más.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta por el comodato que quería la empresa de Telefónica en el terreno de Monte Águila, porque el Concejo tampoco ha dado el visto bueno a eso. **Secretaría Municipal** no recuerda si en una de las correspondencias iba el informe de Obras. **Conc. Zapata** señala que iba como información solamente, porque el Concejo pidió información para aprobar o no el comodato a la empresa. **Secretaría Municipal** indica que ahí el Directo DOM daba respuesta respecto al tema. **Conc. Zapata** indica que no se ha aprobado. **Secretaría Municipal** indica que no recuerda el oficio. **Conc. Zapata** reitera que venía como información. **Secretaría Municipal** señala que entonces se va a tener que poner como tema para la próxima sesión. **Conc. Zapata** señala que la idea es que no pase por alto y después se encuentren con la antena.
- ✓ **Conc. Zapata** plantea que también quiere asistir a un curso con la aprobación del Concejo, es para el mes de julio, en la ciudad de Pucón y se llama "Formulación de Proyectos Sociales de Seguridad Ciudadana para el 2% FNDR". **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, la participación de concejal Gino Zapata Bello en curso "Formulación de Proyectos Sociales de Seguridad Ciudadana para el 2% FNDR", a realizarse entre los días 09 al 13 de julio de 2012, en la ciudad de Pucón.** (Acuerdo N°538 del 18.04.2012).
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que le gustaría que se notificara a la gente por los aseos fuera de sus casas, se quedó de enviar una nota a los habitantes de la comuna para que limpien su frontis, porque si todos lo hacen la ciudad cambiaría.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que hay mucho tiempo basuras de árboles, de ramas, que no se han retirado y quisiera hacer hincapié en el canal que pasa entre Avenida Vial y Membrillar, que se limpió hasta cierta parte y lo que se extrajo quedó amontonado ahí y lleva mucho tiempo y no se ha terminado de limpiar otra parte y los vecinos se quejan de que andan ratones allí, por lo que espera que se pueda terminar de hacer ese trabajo si es que corresponde o no.
- ✓ **Concejala Inostroza** felicita a los jóvenes del Deportivo Independiente de la Población Osvaldo Muñoz 2 ó el Triángulo, por el hermooseamiento que hicieron la semana pasada, tanto a los árboles del sector, como a los frontis de sus casas, que los dejaron muy bien presentados y ojalá todas las villas y poblaciones hicieran lo mismo, que no esperen una ocasión trágica para poder

llevar a cabo una obra tan bonita como la que dejaron allí.
En honor a la hora, Sr. **Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°122
del 18 de abril de 2012

Acuerdo N°537 del 18.04.2012: El H. Concejo Municipal autoriza a concejal Domingo Carvajal Carvajal para asistir a Curso "Actualización del Régimen Municipal", que se realizará los días 2, 3 y 4 de mayo, en la ciudad de Viña del Mar y que lo dicta el Instituto Chileno Belga.

Acuerdo N°538 del 18.04.2012: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, la participación de concejal Gino Zapata Bello en curso "Formulación de Proyectos Sociales de Seguridad Ciudadana para el 2% FNDR", a realizarse entre los días 09 al 13 de julio de 2012, en la ciudad de Pucón.